

Informe Técnico Evaluación Criterios de Valoración sometidos a juicio de valor
Expediente S-08234-2022
“SERVICIO DE PROTECCIÓN MEDIANTE ESCORTAS PRIVADOS”

En relación con el expediente S-08234-2022 “SERVICIO DE PROTECCIÓN MEDIANTE ESCORTAS PRIVADOS”, se han recibido ofertas de las siguientes empresas:

- SASEGUR, S.L.
- SICOR SEGURIDAD EL CORTE INGLES S.L.

Tras el examen de la documentación presentada por las empresas licitadoras para su valoración conforme a los criterios de valoración sometidos a juicio de valor se determina lo siguiente:

Los criterios de valoración analizados corresponden al Plan de prestación de servicio con una puntuación total de 30 puntos, que se subdivide en tres apartados: Organización del servicio, Seguimiento y Forma de control.

Organización del servicio, 16 puntos

Las ofertas de las empresas SASEGUR y SICOR desarrollan los aspectos fundamentales en este apartado.

Especifican la estructura organizativa y dependencia operativa y definen el alcance de la prestación del servicio.

Detallan los procedimientos de Vigilancia Activa en protección estática y dinámica. En cuanto al servicio estático enumera una serie de medidas para el aseguramiento de entradas y salidas de puntos fijos y por lo que se refiere al servicio dinámico detalla el procedimiento a seguir en itinerarios a pie en vehículo.

En este apartado se asignan a las ofertas de SASEGUR y SICOR un total de 16 puntos.

Seguimiento, 8 puntos

Las ofertas de SASEGUR y SICOR recogen los procedimientos de comunicación y ponen a disposición del contrato un sistema de gestión con indicadores cualitativos para medición de calidad en la prestación del servicio y mejora continua.

Ambas empresas incorporan al contrato una aplicación informática para informes y estadística a través de la aplicación VIGILANT.

Se asignan a las ofertas de SASEGUR y SICOR la máxima puntuación en este apartado 8 puntos.

Forma de control, 6 puntos

La oferta incorpora medidas organizativas, medios técnicos y servicios del Centro de Control de Seguridad 24h de SASEGUR.

Las empresas tienen la máxima puntuación 6 puntos.

CRITERIOS DE VALORACIÓN SUJETOS A JUICIO DE VALOR

EXPEDIENTE: **S-08234-2022**
SERVICIO DE PROTECCION MEDIANTE ESCOLTAS PRIVADOS
PUNTUACIÓN: 30 PUNTOS

EMPRESA	PLAN DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO		
	ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO..... 16 puntos	SEGUIMIENTO 8 puntos	FORMA DE CONTROL 6 puntos
SASEGUR, S.L.	16	8	6
SICOR	16	8	6

TOTAL, PUNTOS	30
---------------	----

CONCLUSIÓN

Las ofertas presentadas por las empresas SASEGUR S.L y SICOR SEGURIDAD EL CORTE INGLES S.L. cumplen con todas las condiciones exigidas en el Pliego de Especificaciones Técnicas. Se les asignan los 30 puntos del Plan de prestación del servicio y por lo tanto ambas empresas se consideran aptas para la ejecución del servicio.